

MEDITA CONMIGO

Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud. Porque vosotros, hermanos, a libertad fuisteis llamados; solamente que no uséis la libertad como ocasión para la carne, sino servíos por amor los unos a los otros (Gal 5:1, 13).

Los misterios de Dios dispuestos para ser enseñados a los creyentes fueron revelados a los apóstoles elegidos por el Señor Jesucristo para administrarlos, tanto para sus contemporáneos como para los del tiempo presente (1 Cor 4:1); los primeros fueron responsabilizados para transmitirlos a la siguiente generación, manteniendo su cabal integridad, para que sucesivamente las siguientes generaciones lo hicieran de la misma manera hasta llegar a nosotros; nada puede añadirse o quitarse a dichos misterios (Apoc 22:18-19), no obstante los cambios sociales o de cualquier otro tipo en el devenir de la historia humana, así que no hay ninguna razón para que nosotros tengamos una concepción distinta a la que les fue enseñada a los primeros creyentes; no importa cuanta superioridad intelectual presume la llamada modernidad, el espíritu de las Escrituras no puede ser cambiado por ninguna autoridad religiosa; sin duda, que el hilo humano conformado por los que desde el principio han sabido interpretar las escrituras no se ha roto; siempre han sido pocos y así será hasta el final de los tiempos.

¿Cómo entendieron los primeros creyentes la libertad que la autoridad apostólica les enseñó? Sin duda que no todos lo hicieron como debían, tanto que ya desde el principio se habla de la mala concepción de algunos, y de otros el no saber cómo vivirla, mayormente por el acoso de los legalistas de su tiempo (Gal 5:7-10); es necesario que no perdamos el enfoque de Pablo al respecto para que entendamos la libertad correctamente; parte de su permanente enseñanza en este tema es que el hombre no puede cumplir la ley por causa de la debilidad de su carne (Rom 8:7), es decir, de su naturaleza; por estar atada al dominio de la conciencia, herencia que nos dejó el primer pecado, o llamado también pecado original (Gen 3:22), que incrustó en el hombre el conocimiento del bien y del mal; y desde entonces su conciencia se volvió ley para sí mismo y comenzó a llamar a unas cosas buenas y a otras malas (Rom 2:14-15), y por supuesto sujetándolas a leyes hechas por él mismo; después Dios levanta a un pueblo designado para ser luz al mundo y les da la ley como testimonio de sus designios (Rom 3:21; Gal 3:8), guardando la cual les haría vivir en buena relación con él; pero la mayoría de ellos la sujetaron a la conciencia humana, y sólo algunos vieron en ella la naturaleza espiritual de su creador, esto es, los que vieron en ella al Dios vivo y verdadero y no solo mandamientos, dicho de otro modo, los que creyéndole vivían en Su temor, sin embargo, éstos no podían librarse de lo que Pablo llama esclavitud, porque sus conciencias no dejaban de acusarles cuando su debilidad humana les llevaba a pecar y enseguida tenían que recurrir a los medios expiatorios para tener temporal descanso (Lev 1:4). Por lo tanto, era necesario que apareciera el libertador del pecado que quitara ese yugo de esclavitud (Rom 11:26-27; Is 59:20); y es así que Jesucristo aparece como portador de la gracia de Dios (Jn 1:17), la cual opera sólo por la fe (Rom 4:16) produciendo el gran milagro de ser convertidos en nuevas criaturas; la ley no desaparece, sino que Cristo por medio de su muerte nos hace morir a la ley (Rom 7:4) y resucitándonos (Ef 2:6) con él nos quita del dominio de la ley otorgándonos su poder para vivir en amistad con Dios, como él mismo pudo hacerlo cuando estaba en la carne; por lo tanto, ya no más la conciencia será nuestra luz para caminar agradando a Dios, sino su mismo Espíritu (Rom 8:14); ahora el papel de la conciencia estando sujeta a Dios será solo el de darnos testimonio de que caminamos en Dios (Rom 9:1), por saber que aunque de nada tengamos mala conciencia no somos justificados por ello (1 Cor 4:4), sino por la fe en Cristo Jesús; no obstante esta verdad del evangelio, hay llamados creyentes, que arrastrados por el religioso legalismo de algunos continúan esclavos de mandamientos de hombres (Tito 1:14), ignorando que ninguno podrá justificarse delante de Dios por medio de las obras de la ley (Rom 3:20); a la par de éstos están los que convierten la sublime libertad dada por la gracia de Dios en libertinaje, la cual interpretan como libertad para pecar (Jud 1:4); ambos extremos son enemigos del Evangelio. Un verdadero hombre nacido del Espíritu interpreta con justicia las palabras de Pablo: *Todo me es lícito, pero no todo conviene, todo me es lícito, pero no todo edifica* (1 Cor 10:23); y *Todas las cosas son puras para los puros, mas para los corrompidos e incrédulos nada les es puro; pues hasta su mente y su conciencia están corrompidas* (Tit 1:15). Un verdadero creyente ya no camina guiado por sus motivos de conciencia (1 Cor 10:25-27), sino por la guía del Espíritu Santo; y ciertamente siendo susceptible de pecar, después de reconocer y confesar su error continúa caminando sabiendo que su pecado ha sido remitido en la cruz de Cristo. Un hombre verdaderamente libertado por Jesucristo ya no camina bajo el terror del legalismo, ni practicando una gracia barata, sino que vive como vivió su Señor en los días de su carne.

Tu hermano el predicador

Fernando H. Nava